

**SALUDCONTROL S. A.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.**

La compañía anónima SALUDCONTROL S. A. se constituyo el 05 de Agosto del 2008, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 03 de Septiembre de 2008, de fojas 106.335 a 106.353 Numero 18.811 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 47.075 del Repertorio, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

**2.- OPERACIONES.**

La compañía tiene como objeto principal las actividades de clínicas médicas y quirúrgicas. La empresa aun no ha empezado sus operaciones comerciales.

**3.- POLITICAS CONTABLES.**

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de los Estados Financieros bajo el ámbito de las PYMES se definieron y aprobaron políticas contables tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, las interpretaciones a las NIC y NIIF oficializadas y vigentes en Ecuador.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

**a) Presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros individuales están basados en su costo histórico y han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 08.G.DSC.010 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008 hemos adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de la fecha de su constitución.

**b) Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario.

**c) Consistencia de Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente

**d) Período de Tiempo**

El periodo de tiempo es de un mes calendario con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

**e) Cuentas por Cobrar**

Las Cuentas por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro, los mismos que están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y que se espera recuperar a corto plazo.

**f) Inventarios**

El costo de los inventarios comprende su costo de adquisición en dólares. Los mismos se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

**g) Propiedades y Equipos**

Los saldos de Propiedades y Equipos están registrados a su valor histórico. Las ganancias o pérdidas por retiro o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

**h) Depreciaciones**

La política de la empresa es no contar con EL VALOR RESIDUAL y la vida útil de los activos, si no que se someterán de acuerdo a las leyes tributarias, el cual se revisará y se ajustarán si es necesario en cada cierre de balance

Las depreciaciones se registran en los resultados del período en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

**i) Cuentas por Pagar**

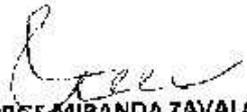
Las Cuentas por Pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraídas con proveedores, empleados, IFSS y SRI.

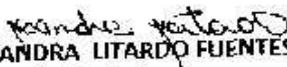
**j) Reconocimiento de Ingresos**

Los Ingresos son reconocidos cuando se efectúa la transferencia del bien o servicio independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

**k) Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la Utilidad impositiva de la empresa está gravada con el 23% por el año 2012.

  
Dr. JORGE MIRANDA ZAVALA  
Gerente General

  
ING. SANDRA LITARDO FUENTES  
Contadora